CARTA DE COMPROMISO

Mocoa, 15 de noviembre de 2021

Yo **EDWIN GEOVANNI CASTILLO LANDINEZ**, identificado con cedula de ciudadanía No.48.184.494 de Bogotá D.C. y matrícula profesional No. 25202155902 CND, me comprometo BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO a prestar mis servicios profesionales como **ESPECIALISTA HIDRÁULICO** con una dedicación del 20%, para la firma **MIGUEL ROBLES S.A.S** - **NIT No. 901.252.893-1,** en caso que se le adjudique el proceso de CONCURSO DE MÉRITOS ABIERTO No. ICBFCMA 002-2024PUT cuyo objeto es: **REALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL SAN FRANCISCO DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF), REGIONAL PUTUMAYO**

Atentamente;



EDWIN GEOVANNI CASTILLO LANDINEZ
C.C. No. 48.184.494 de Santafé de Bogotá D.C.
Correo: edgiocas@gmail.com

República de Colombia
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

FOTO 3X4

ENTIDAD RECEPTORA

I. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CASTILLO	LANDINEZ	EDWIN GIOVANNI

SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS EXTRANJERO	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA NACIONALES
F [ ] M [X]	COL. [X] DOBLE NAL. [ ] EXTRANJERO [ ]		C.C. [X] NIT [ ] OTRO [ ] NÚMERO 80.184.494

LIBRETA MILITAR	NÚMERO	D.M.	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN PARA EXTRANJEROS	
CLASE [1a] [2a]			C.E. [1] NIT [2] NÚMERO	PASAPORTE [3] NÚMERO

LUGAR DE NACIMIENTO - MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	PAÍS	FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTÁ D.C	CUNDINAMARCA	COLOMBIA	28 (DIA) 05 (MES) 1982 (AÑO)

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	MUNICIPIO Y DEPARTAMENTO	PAÍS	TELÉFONOS DE CONTACTO
TRANSVERSAL 85G No. 24C - 56	BOGOTA D.C	COLOMBIA	300 4816380

II. FORMACIÓN ACADÉMICA

1. EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA).

EDUCACIÓN BÁSICA									MEDIA	TÍTULO OBTENIDO : BACHILLER		
PRIMARIA					SECUNDARIA					ESTABLECIMIENTO DONDE CURSÓ EL ÚLTIMO AÑO	MUNICIPIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º			
									X			MES AÑO

2. EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO.

EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA : "TC" (TÉCNICA), "TL" (TECNOLÓGICA), "TE" (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), "UN" (UNIVERSITARIA), "ES" (ESPECIALIZACIÓN), "MG" MAESTRÍA O MAGISTER, "DC" (DOCTORADO O PHD). RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (* SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY DE CARÁCTER ESTATUTARIO).

MODALID. ACADÉM.	* SEMEST. APROBAD.	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL *
	10	X		INGENIERO CIVIL	UNIVERSIDAD NUEVA GRANADA	10	2005	25202155902 CND
	2	X		ESPECIALISTA EN RECURSOS HIDRICOS	UNIVERSIDAD CATOLICA	12	2016	

* EN CASO QUE SUS ESTUDIOS SEAN POR MÓDULOS, CRÉDITOS O AÑOS CONVIÉRTALOS A SEMESTRES.

3. OTROS ESTUDIOS

RELACIONE : CAP DEL SENA, CURSOS, DIPLOMADOS, ESTUDIOS DE EDUCACIÓN NO FORMAL, SIMPOSIOS, TALLERES Y DEMÁS ESTUDIOS QUE PUEDA CERTIFICAR

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

APELLIDOS Y NOMBRES :	CASTILLO LANDINEZ EDWIN GIOVANNI	CC	CE	PASAP	OTRO	No.	80184494	HOJA No. 2

3. OTROS ESTUDIOS (Continuación).

NOMBRE	ESTABLECIMIENTO	HORAS	AÑO

III. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES, LOGROS E IDIOMAS

1. PUBLICACIONES, INVESTIGACIONES Y/O LOGROS LABORALES

2. ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE : HABLA, LEE Y ESCRIBE DE FORMA, REGULAR, BIEN O MUY BIEN

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE			OBSERVACIONES
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB	

IV. EXPERIENCIA LABORAL

TENGA EN CUENTA LAS SIGUIENTES INSTRUCCIONES :

A) RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO EMPLEO O SERVICIO PRESTADO

B) PARA DEDICACIÓN : TC = TIEMPO COMPLETO MT = MEDIO TIEMPO TP = TIEMPO PARCIAL OD = OTRA DEDICACIÓN (EN ESTE CASO INDIQUE CUÁL)

C) PARA C.R. (CAUSA DEL RETIRO), ESCRIBA EL NUMERO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES MOTIVOS :

01 TERMINACIÓN DE LA OBRA, DEL PLAZO DEL CONTRATO O VENCIMIENTO DEL PERÍODO	05 CESE DE ACTIVIDADES DEL EMPLEADOR POR MÁS DE 120 DIAS	09 REVOCATORIA O NULIDAD DEL NOMBRAMIENTO
02 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL EMPLEADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA	06 ABANDONO DEL CARGO	10 JUBILACIÓN O PENSIÓN DE INVALIDEZ
03 JUSTA CAUSA POR PARTE DEL TRABAJADOR O INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATANTE	07 DECISIÓN UNILATERAL O DECLARACIÓN DE INSUBSISTENCIA	11 RENUNCIA VOLUNTARIA
04 CLAUSURA DEFINITIVA DEL ESTABLECIMIENTO O SUPRESIÓN DEL CARGO	08 SENTENCIA EJECUTORIADA	12 POR MUTUO ACUERDO

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
MUNICIPIO DE VILLAGARZON	X	2	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
CUNDINAMARCA	BOGOTA	

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			TIEMPO DE SERVICIO			DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
4284019	23 DIA	06 MES	2018 AÑO	AÑOS	8 MESES	DIAS	TC 1 MT 2 TP 3 OD 4	

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA
CONTRATISTA SERVICIOS PROFESIONALES	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

APELLIDOS Y NOMBRES :	CASTILLO LANDINEZ EDWIN GIOVANNI	CC	CE	PASAP	OTRO	No.	80184494	HOJA No. 3

EMPLEOS O CONTRATOS ANTERIORES

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
INGER PROJECT SAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
CUNDINAMARCA	BOGOTA	TRASVERSAL 3 No. 51 A 371

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DIAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
2455688	1 / 11 / 2010	31 / 12 / 2013	3 / 2 /	TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
COORDINADOR DE PROYECTO		

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
CUNDINARCA	BOGOTÁ	AV LA ESPERANZA No. 62

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DIAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
5801111	13 / 7 / 2016	12 / 03 / 2017	/ 8 /	TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
SERVICIOS PROFESIONALES		

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PLANIFICACION INTEGRAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
CUNDINARMCA	BOGOTÁ	CALLE 127 BIS No. 4619

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DIAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
5258274	1 / 10 / 2011	15 / 12 / 2020	/ 2 /	TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
PROFESIONAL AMBIENTAL		

EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
PLANIFICACION INTEGRAL	X		COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
CUNDINARMCA	BOGOTÁ	CALLE 127 BIS No. 4619

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO (DIA / MES / AÑO)	FECHA DE RETIRO (DIA / MES / AÑO)	TIEMPO DE SERVICIO (AÑOS / MESES / DIAS)	DEDICACIÓN	ESPECIFIQUE "OD"
5258274	1 / 10 / 2019	1 / 03 / 2020	/ 5 /	TC [1] MT [2] TP [3] OD [4]	

CARGO DESEMPEÑADO O CONTRATO	DEPENDENCIA	C.R.
DIRECTOR DE PROYECTOS		

ACTIVIDADES PARTICULARES

A) RELACIONE LAS ACTIVIDADES PARTICULARES QUE HA DESARROLLADO O DESARROLLA ACTUALMENTE, QUE ACUMULEN SEMANAS DE SERVICIO PARA EFECTOS PENSIONALES.

CLASE DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO	TIEMPO DE SERVICIO	
				No. AÑOS	MESES

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA NATURAL

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

APELLIDOS Y NOMBRES :	CASTILLO LANDINEZ EDWIN GIOVANNI	CC	CE	PASAP.	OTRO	No. 80184494	HOJA No. 4

B) RELACIONE LAS ACTIVIDADES PARTICULARES QUE HA DESARROLLADO O DESARROLLA ACTUALMENTE, ESTANDO VINCULADO SIMULTÁNEAMENTE CON UNA ENTIDAD PÚBLICA O PRIVADA.

CLASE DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE LA ENTIDAD	SECTOR PÚBLICO	SECTOR PRIVADO

V. TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA Y SITUACIÓN LABORAL

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS, MESES Y DÍAS, QUE RESULTA DE SUMAR LAS VINCULACIONES LABORALES EN EL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO O COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE, RESPECTIVAMENTE, Y SI SE ENCUENTRA VINCULADO O NO.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA			VINCULADO		INDIQUE EL NOMBRE DE LA ÚLTIMA ENTIDAD PÚBLICA (ESTATAL U OFICIAL) EN LA QUE LABORÓ O LABORA COMO SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
	AÑOS	MESES	DIAS	SI	NO	
SERVIDOR PÚBLICO						
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO						
TRABAJADOR INDEPENDIENTE O POR CUENTA PROPIA	14					
TOTAL TIEMPO DE EXPERIENCIA						

VI. INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SÍ ___ NO X ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS O EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (ARTÍCULO 1o. DE LA LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES _____

VII. FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA

VIII. OBSERVACIONES DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE (ART. 4o. DE LA LEY 190/95).

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 9800-17770

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
80184494
NUMERO
CASTILLO LANDINEZ
APELLIDOS
EDWIN GEOVANNI
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO
28-MAY-1982
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
07-JUN-2000 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR
P-1500111-42083886-M-0080184494-20001010
13171 00280A 02 092609193

REPUBLICA DE COLOMBIA

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA

COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.

25202155902CND

INGENIERO CIVIL

DE FECHA **19/06/2008**

EDWIN GEOVANNI
CASTILLO LANDINEZ
C.C. 80184494
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

PRESIDENTE DEL CONSEJO

Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza a su titular para ejercer como Ingeniero en todo el Territorio Nacional.

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA

Calle 78 No. 9 - 57 Oficina 1301 **Tel. 3220102 Bogotá D.C.**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

COPNIACOPNIACOPNIACO

Universidad Militar "Nueva Granada"

teniendo en cuenta que:

UNIVERSIDAD MILITAR "NUEVA GRANADA"
SCIENTIAE PATRIA - FAMA

Edwin Geovanni Castillo Landinez

C.C. 80.184.494 Expedida en Bogotá D.C.

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de :

Ingeniero Civil

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C. a los 28 días del mes de Octubre de 2005.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Pregrado No. 4080.
Registro No. 5794.

Jefe División Registro y Control Académico

05881

Registro Oficial
Anotado al folio 138 Libro 04
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 31 Mes 10 Año 2005

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia
Vigilada Mineducación

Considerando que:

Edwin Geovanni Castillo Landínez

C.C. 80184494 Santa Fe de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Recursos Hídricos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.

a los 30 días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis (2016)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Anotado al Folio No. 247 21 PC Libro 2 del 30 de septiembre de 2016

18660

La República de Colombia

y en su nombre

La Universidad Católica de Manizales

Personería Jurídica según Decreto 271 del 19 de junio de 1962 de la Arquidiócesis de Manizales y Resolución 03275 del 25 de junio de 1993 del Ministerio de Educación Nacional

Reconociendo que

Edwin Geovanni Castillo Landinez

C.C. 80.184.494 de Santafé de Bogotá, Cundinamarca

Cumplió todos los requisitos reglamentarios,

le confiere el título de:

Especialista en Prevención Atención y Reducción de Desastres

Snies 91051

Expedido en la ciudad de Manizales a los 13 días de diciembre de 2017

Folio 33, Registro 966, Libro de Grados 21

Rectora

Secretaria General

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 257694788

PIB
11:18:41

Bogotá DC, 08 de noviembre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EDWIN GEOVANNI CASTILLO LANDINEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80184494:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 08 de noviembre de 2024, a las 11:19:59, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	80184494
Código de Verificación	80184494241108111959

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:18:59 AM horas del 08/11/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **80184494**
Apellidos y Nombres: **CASTILLO LANDINEZ EDWIN GEOVANNI**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/11/2024 11:19:30 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **80184494 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **104789252** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 80184494 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2024 12:15 PM

Código Verificación: **QBF9UHPYSL**

Válida hasta: **12/02/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:34:24 horas del 08/11/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **80184494,** Apellidos y Nombres **CASTILLO LANDINEZ EDWIN GEOVANNI**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR**, con NIT **899999239-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

ESPECIALISTA HIDROSANITARIO
EXPERIENCIA GENERAL

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se estableció que el señor **EDWIN GEOVANNI CASTILLO LANDINEZ,** identificado con C.C. No. 80.184.494, suscribió y ejecutó con total autonomía técnica, administrativa y financiera, sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 380 DE 2008.
OBJETO: Prestación de servicios profesionales para desarrollar el componente hidrológico requerido en el Proyecto de Distribución de Aguas, el cual hace parte integral del proyecto de Reglamentación de corrientes hídricas.
VALOR: VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($29.600.000.oo) M/CTE.
PLAZO: Ocho (8) meses.
FECHA DE INICIO: 23 de Junio de 2008
FECHA DE TERMINACIÓN: 22 de Febrero de 2009

Dada en Bogotá, D. C, a solicitud del interesado, a los 21 AGO 2014

NÉSTOR GUILLERMO FRANCO GONZÁLEZ
Secretario General

Vo.Bo.: Ximena Monroy
Elaboró: Dayan Gil Vargas.
Fecha: 20 de Agosto de 2014

INGER PROJECT S.A.S
NIT: 900396407-8

Certifica que:

El Ingeniero **EDWIN GEOVANNI CASTILLO LANDÍNEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.184.494 de Bogotá, se desempeñó como Coordinador de Proyectos en el área de hidráulica e hidrología y Gestión de riesgos, en el período comprendido entre el 1 de Noviembre de 2010 hasta el 31 de Diciembre de 2013, participando en los siguientes proyectos desempeñados por nuestra empresa:

- Estudio hidráulico e hidrológico con el fin de determinar si existe o no, riesgo de inundación en el predio "el puente localizado en la zona de manejo y preservación ambiental (ZMPA) del río Bogotá.

- Estudio de amenaza de inundación del río Subachoque para viabilizar la continuidad del desarrollo de la "Urbanización Zaragoza.

- Análisis hidrológico e hidráulico del Río Subachoque para definir la ronda de protección, y darle continuidad al proyecto urbanístico de Buenvivir Construcciones S.A, en el municipio de Madrid Cundinamarca.

- Análisis hidráulicos para realizar intervenciones y mejoras en los Ríos: Guaguaqui, Terán y Frío; y en las quebradas: Terama, la Toma, la Culebrera. COLOMBIA HUMANITARIA.

- Estudio de amenaza de inundación de la quebrada la Playa, con el propósito de conocer los volúmenes de material de extracción requeridos para el mejoramiento de la capacidad hidráulica del cauce. CAR

- Análisis hidrológico e hidráulico del Río Bogotá con el propósito de analizar alternativas para la mitigación del riesgo por inundación (Tramo 1 kilómetro, frontera: Tocaima - Agua de Dios Cundinamarca). CAR

- Modelación hidrológica e hidráulica para la ejecución de obras hidráulicas para la protección de taludes y control de inundaciones en el Río Teusacá (sector urbano) del MUNICIPIO DE LA CALERA.

- Ejecución de obras para mitigación, prevención y mantenimiento hidráulico en la cuenca del Río San Francisco. MUNICIPIO DE GUADUAS.

- Modelación hidrológica e hidráulica para realizar obras de atención y prevención en fuentes hídricas en la cuenca del Río Machetá correspondiente a sectores vulnerables.

- Análisis y estudio hidrológico e hidráulico del río Bogotá, orientado al diseño de la descarga de las aguas lluvias y negras, proveniente del Parque Industrial la Florida

- Ejecución de obras para mitigación, prevención y mantenimiento hidráulico en sectores críticos de la jurisdicción de CAR, Proyecto 1 – Colombia Humanitaria, contrato No. 1, en los siguientes 15 municipios: Caparrapí, Chía, Chiquinquirá, Cota, El Peñón, La Calera, La Palma, La Peña, Lenguazaque, Nimaima, Pacho, San Cayetano, Simijaca, Sutatausa y Yacopí " CAR – COLOMBIA HUMANITARIA.

- Análisis hidrológico e hidráulico del Río Bogotá con el propósito de analizar alternativas para la mitigación del riesgo por inundación (Tramo 1 kilómetro, frontera: Tocaima - Agua de Dios). CAR

- Ejecución de obras hidráulicas para la protección de taludes y contra inundaciones en el río Guatanfur. MUNICIPIO DE TIBIRITA

- Construcción de obras de mitigación y obras de mantenimiento hidráulico del río Guatanfur en el Municipio de Manta, Río Sumapaz en el Municipio de Nilo, Río Calandaima en el Municipio de Anapoima y Quebrada la San Juana en el Municipio de Viota. CAR.

- Reconstrucción del jarillón el Sosiego en el distrito de riego y drenaje Asosirtoque de las veredas de Quintoque, Fátima, Quintoque central y Sirigay del Municipio de San Miguel de Sema. CAR.

- Adecuación y limpieza cauce de los ríos Subachoque y Bálsillas afluentes del río Bogotá. ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS – OEI

- Obras de mantenimiento y adecuación hidráulica de los cauces del Rio Checua, Rio Neusa y la Quebrada Surba (Rio Viejo) del municipio de Nemocon Cundinamarca. MUNICIPIO DE NEMOCON

- Recuperación Ambiental y adecuación hidráulica humedal Gualí. MUNICIPIO DE MOSQUERA.

- Ejecución de obras de limpieza del espejo de agua y conformación de jarillones de sectores críticos de los cuerpos hídricos de las cuencas de la Laguna de Fuquene, Rio Ùbate, Rio Lenguazaque, Rio Suta, Rio Simijaca, Rio Susa, Quebrada Bautista y Río Suarez. CAR

- Ejecución de obras de optimización, rehabilitación, limpieza y conformación de jarillones de canales y cuerpos hídricos de los distritos de riego y drenaje Fuquene - Cucunuba y la Ramada. CAR

- Estudio de sedimentos en un sector específico del Río Sumapaz como complemento del estudio de impacto ambiental para la extracción de material de arrastre. CAR

La presente se expide a solicitud del interesado a los 1 de Marzo de 2014.

Atentamente,



Ing. Ramiro Orlando Rodríguez Villamil
Gerente General
Representante Legal Inger Project S.A.S

LA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA CAR

HACE CONSTAR:

Que revisados los archivos que reposan en esta dependencia, se estableció que el señor EDWIN GEOVANN CASTILLO LANDINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 80,184,494, suscribió y ejecutó con tota autonomía técnica, administrativa y financiera, sin generar relación laboral de acuerdo con lo establecido en la Ley 80 de 1993, el siguiente contrato:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 999 DE 2016

OBJETO:	Prestación de servicios profesionales para desarrollar el componente hidrológico en el proceso de reglamentación de corrientes hídricas con el fir de obtener el proyecto de distribución de caudales de las cuencas priorizadas de la Jurisdicción de la CAR.
VALOR INICIAL:	$ 37,620,000.00
PLAZO INICIAL:	8 meses
FECHA INICIAL:	13 de julio de 2016
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 de marzo de 2017

OBSERVACIONES: N/A

Expedida en Bogotá, D. C., a solicitud del interesado, a los 23 MAY 2018

ANA ERIKA JINETH PEÑA CASTELLANOS
SECRETARIA GENERAL

Vo.Bo.: Yuddy Pinilla
Elaboró: Juliana Delgado
Fecha de elaboración: 22/05/2018
Recibo CAR No.: 139675
694-2018

UNIÓN TEMPORAL GEOMAC
NIT: 901132825-4

CERTIFICA QUE:

El Ingeniero **EDWIN GEOVANNI CASTILLO LANDINEZ** identificado con Cedula de Ciudadanía No. 80.184.494 de Bogotá, se ha desempeñado como Profesional en Hidráulica - PTAR en el marco del contrato 005 de 2017, cuyo objeto es: *"ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE TAUSA, INCLUYE PTAP Y PTAR",* suscrito con el MUNICIPIO DE TAUSA, por un valor de CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIUN MIL OCHENTA Y UN PESOS M/CTE ($433.321.081).

TIPO DE CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS
INICIO DE CONTRATO: 08 de febrero de 2018
TERMINACION DE CONTRATO: 21 de noviembre de 2020

Los trabajos fueron recibidos a completa satisfacción y dentro de las fechas estipuladas.

Dada en Bogotá a solicitud de interesado el día (10) diez de diciembre de 2020.

CARLOS ANDRÉS ORTEGA HEREDIA
Coordinador de Proyectos
UNIÓN TEMPORAL GEOMAC
Contrato 005 de 2017

ESPECIALISTA HIDROSANITARIO
EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Mocoa, Putumayo 12 de agosto de 2024

EL SUSCRITO VICERRECTOR ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO CERTIFICA

Que, **EDWIN CASTILLO LANDINEZ**, identificado con cédula de ciudadanía N° 80.184.494 y Matricula Profesional N° 25202155902 CND se desempeñó como ESPECIALISTA EN INGENIERÍA HIDRAULICA Y SANITARIA de consultoría del siguiente contrato:

CONTRATO:	No. 136 DEL 09 DE MAYO DE 2023.
CONTRATANTE:	INSTITUTO TECNOLOGICO DEL PUTUMAYO
CONTRATISTA DE CONSULTORIA:	MIGUEL ROBLES S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO:	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS REQUERIDOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE 9 AULAS DE CLASE EN LA SUB SEDE SIBUNDOY- AMPLIACIÓN COLON DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD 2021 – 2022.
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS MDA/CTE ($32.342.000)
AREA DE DISEÑO:	1.174m^2
FECHA DE INICIO:	09-05-2023
PLAZO DE EJECUCION:	DOS (2) MESES
ADICION EN TIEMPO:	UN (1) MES
FECHA DE FINALIZACION:	08-08-2023.

La presente certificación se expide en Mocoa., a los doce (12) días del mes de agosto de 2024.

JHON ANDRES CERON
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO